



Página 1 de 34

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°69

Martes 07 de Junio, 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°69 en UV N°08: "Brisas del Norte" ubicada en Calle Apolo N°4424

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°68, de fecha Martes 03 de Mayo de 2022
3. Situaciones y Acciones de Seguridad UVs. N°7, N°8 y N°36 y N°37 de Barrio Vivaceta Barón
4. Varios

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire Gonzalez | Director de Seguridad Pública |
| 4. Matias Vega Muñoz | Carabineros de Chile, 5ta Comisaría
Conchalí |
| 5. Violeta Marco | Delegación Presidencial Metropolitana |
| 6. Víctor Aliste Venegas | Policía de Investigaciones |
| 7. Etienne Quiroz | Centro de Reinserción Social Norte, Gendarmería
de Chile |

8. Patricia Molina	Concejala.
9. Luis Islas Hidalgo	Fiscalía Centro-Norte
10. Andrea Sagredo	SENDA Conchalí
11. Gabriela Silva Novoa	Directora, Fundación Niño y Patria
12. Susan Sáez	Representante Subsecretaría de Prevención del Delito
13. Mariela Cáceres Fuenzalida	Pdta. Unión Comunal de Adulto Mayor
14. Claudia Fuenzalida	Dirección de Salud, CORESAM
15. Fabiola Pizarro	Dirección de Educación, CORESAM
16. Mariana Orrego	Dirección de Infancia y Juventud CORESAM

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, saluda cordialmente y da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, N°69 de fecha 07 de Junio, 2022 dándole la bienvenida a la totalidad de consejeros y consejeras, vecinos y vecinas asistentes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades presentes en la celebrada sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública.



PUNTO 2. APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°68, DE FECHA MARTES 03 DE MAYO, 2022

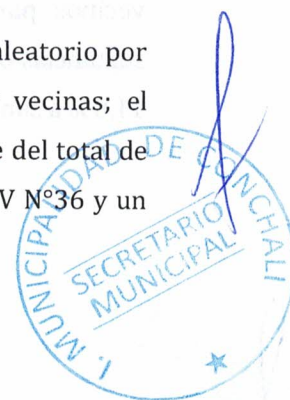
La funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, Srta. Sara Jiménez da lectura del Acta de sesión N°68 de fecha 03 de Mayo, 2022 mencionando como punto 1 Los saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes; como punto 2; la aprobación del Acta de sesión correspondiente a la sesión N°67 de Consejo Comunal de Seguridad Pública, llevada a cabo con fecha 15 de Abril, 2022, la que en esa instancia fue aprobada por unanimidad; como punto 3: Presentación de Dirección de Protección a La Niñez, en donde la Directora de dicha Dirección Sra. Mariana Orrego, expuso en torno a la programática de la Dirección y las formas de acción, que se constituyen como medios de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes conchalinos; como punto 4: Situaciones y acciones de Seguridad UVs N°4, N°5 y N°6 de Barrio Vivaceta Barón, en donde el equipo de funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública expuso en materia de seguridad y las acciones comprometidas por parte del municipio y final Varios, donde se recopilaron una serie de solicitudes por parte de los consejeros y consejeras asistentes para futuras acciones.

Tras la lectura del Acta de la sesión N°68 y al no existir observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN.- SITUACIONES Y ACCIONES EN SEGURIDAD, UVS N°7, 8, 36 Y 37 DE BARRIO VIVACETA BARÓN.-

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Manuel Fernández, toma la palabra para dar inicio al punto de tabla, indicando en primera instancia que con fecha 19 de Mayo de 2022 se desarrolló una mesa Barrial en UV N°8 "Brisas del Norte" en la que participaron dirigentes vecinales de las UVs N°7, N°8, N°36 y N°37, instancia en la cual también se llevó a cabo un diagnostico participativo a los vecinos asistentes.

Además de lo anterior se realizó durante las últimas semanas un puerta a puerta aleatorio por el territorio del consejo en donde se efectuó un diagnóstico con vecinos y vecinas; el funcionario menciona que uno de los primeros indicadores del diagnóstico es que del total de encuestados un 23,5% de los participantes de la UVs N°7 y N° 37; un 21,6% a UV N°36 y un 31,4% a UV N°38.



En relación a las edades de los vecinos y vecinas encuestados un 33,3% de los vecinos asistentes pertenecía a vecinos mayores de 61 años; un 21,6% cuyas edades fluctuaban entre 30 y 40 años y entre 51 y 60 años, mientras que solo un 17,6% tenía entre 41 y 50 años.

En relación sobre si los vecinos participaban en alguna organización o iniciativa, un 39,2% respondió que si había participado, mientras que un 60,8% indicó que no.

Respecto a si han participado de actividades coordinadas con sus vecinos, se menciona que un 33,3% de los vecinos encuestados señala ser participante activo en acciones y tareas de su vecindario; un 23,5% indica que no cuenta con acceso a esa información; un 11,8% señala asistir cuando se entera, mientras que 31,4% menciona que no le interesa participar de esas instancias.

Sobre la consulta si existen comunicaciones por mensajería en materia de seguridad coordinadas con los vecinos; el profesional indica que un 58,8% menciona que sí; un 17,6% que no, mientras que un 23,5% menciona que no estaba enterado.

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Publica, Sr. René de la Vega Fuentes, a continuación, toma la palabra para mencionar que en las cifras mostradas por el profesional de la DSP, dan una clara evidencia de una disminución en la participación en acciones que busquen conocer la realidad de su entorno.

Posteriormente el Sr. Manuel Fernández, continuando con la exposición, indica que en relación a la pregunta sobre utilizar los espacios públicos del sector en donde residen tales como plazas, parques u otros; indica que un 47,1% respondió que nada o casi nada lo utiliza; un 29,4% indicó que de manera ocasional, mientras que un 19,6% respondió que si utilizaban esos espacios de manera frecuente.

Respecto a las causas de la delincuencia en la comunidad; el funcionario menciona que de los vecinos participantes en el diagnóstico; un 62,7% atribuyó las causas al consumo de sustancias o drogas; un 21,6% a la cercanía de barrios o sectores peligrosos, mientras que un 11,8% a sanciones débiles del sistema judicial chileno.



Finalmente en torno a la interrogante si ante un hecho delictual, se ha llevado a cabo la denuncia; y en donde se ha realizado, el profesional menciona que un 54,9% menciona que esta se llevó a cabo en dependencias de la 5ª Comisaría de Carabineros de Conchalí, mientras que un 45,1% indicó no haber llevado a cabo un proceso de denuncia.

El Presidente del Consejo, toma la palabra a continuación para recalcar y recordar a la comunidad sobre la importancia de realizar la denuncia ante un hecho delictual, la que puede hacerse directamente en Carabineros de Chile o a través del Programa Denuncia Seguir de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del teléfono 600 400 0101, atiende anónimamente este tipo de situaciones.

El Sr. Edgardo Navarro, analista de la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí, a continuación pide la palabra para indicar que la institución recibe alrededor del 97% de denuncias emitidas por la comunidad conchalina, sin embargo, existe un 62% de denuncias que no se realizan, lo que conlleva a que sea difícil cambiar la dotación policial destinada al territorio, razón por la cual resulta de vital importancia llevar a cabo la denuncia, para visualizar de forma correcta la problemática delictual de la comuna.

El Presidente del Consejo, agradece la intervención del analista de carabineros y recalca nuevamente la importancia de denunciar, a lo que el profesional de la DSP, Sr. Manuel Fernández agrega también la existencia de un formulario de denuncia anónima por Microtráfico, el que puede ser solicitado de manera directa en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en calle Augusto Ossa #3069, y que al final de la sesión, los vecinos interesados puede solicitarlo.

A lo anterior, el Presidente del Consejo, toma la palabra para mencionar que en Concejo Municipal se aprobó un monto de \$30.000.000 para apoyar la Constitución de Comités por parte de la Comunidad, lo que conlleva a fortalecer el capital social relacionado a la prevención en materia de seguridad activando la vinculación barrial.

A continuación, el profesional, expone que en torno al diagnóstico participativo correspondiente a la UV N°7, el rango de edad de quienes participaron en la instancia, fluctuó mayoritariamente entre los 30 y 40 años con un 25%.

Sobre la consulta ¿Participo de actividades coordinadas con mis vecinos? El profesional de la DSP, menciona que un 50% de los vecinos encuestados respondió que no le interesaba, un 25% indicó que no tenía acceso a esa información y solo un 8,3% mencionó participante de



manera activa de acciones coordinadas con su comunidad, no obstante, un 75% de los vecinos encuestados de la UV N°7 indicaron participar de alguna organización o iniciativa y un 25% indicó que no.

En relación a la existencia de comunicaciones coordinadas con la comunidad; se menciona que un 41,7% de los vecinos encuestados respondió afirmativamente, seguido de un 41,7% que indicó que no y solo un 16,7% respondió que no se enteraba de coordinaciones para con su comunidad.

Respecto a la utilización de espacios públicos del sector, tales como plazas, parques u otros, el funcionario de la DSP, menciona que un 75% de los vecinos encuestados respondió que no utilizaba esos espacios; seguido de un 16,7% que indicó que los utilizaba de manera ocasional, mientras que un 8,3% indicó que en su comunidad no existían esos espacios.

Sobre el libre tránsito por los sectores aledaños al domicilio, el profesional menciona que un 66,7% de los vecinos encuestados respondió que no podía transitar de manera libre y segura por los espacios cercanos a su domicilio, mientras que un 33,3% mencionó evitar transitar por los entornos de su barrio.

Sobre saber a quién recurrir en caso de luminarias rotas o en mal estado; un 83,3% respondió no saber a quién o hacia dónde dirigirse, mientras que un 16,7% indicó que sí.

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes, a continuación y tras los datos entregados por el profesional de la Dirección de Seguridad Pública, toma la palabra para indicar que existe un teléfono de ENEL para efecto de reportar alumbrado público en mal estado, y la importancia de cada reporte ya que el Municipio paga una cantidad mensual importante de dinero para que la empresa se haga cargo del cableado y las luminarias en el territorio.

El funcionario de la DSP, Sr. Manuel Fernández, agradece la intervención del Presidente del Consejo y continua exponiendo en relación a las cifras del diagnóstico participativo alusivo a la UV N°7, comentando que el rango etario de participantes fluctuó en su mayoría entre los 30 y 40 años con un 35% y menor de 18 años también con un 25%, de los cuales, un 50% respondió que no le interesaba participar de actividades coordinadas con sus vecinos, seguido de un 25% que respondió no tener acceso a esa información y un 16,7% que respondió que participaba cuando se enteraba.



Respecto a la consulta si participaban en alguna organización o iniciativa; el profesional indica que un 75% de los vecinos encuestados respondió negativamente y solo un 25% indicó que sí, y un 41,7% respondió que existía una comunicación coordinada a través de mensajería con sus vecinos, seguido de un 16,7% que indicó que no estaba enterado.

El funcionario de la DSP, menciona que en relación a la ocupación de los espacios públicos (plazas, parques u otros) un 75% de los vecinos encuestados indicó que nada o casi o nada, seguido de un 16,7% que respondió que hacía uso de estos de manera ocasional, y un 8,3% que mencionó que no existían esos espacios en su comunidad, de estos, un 66,7% indicó no poder transitar de manera libre y segura por los entornos a su domicilio y un 33,3% respondió que evitaba transitar por los entornos de su barrio.

Además, un 83,3% de los vecinos encuestados, respondió no saber a quien acudir en caso de evidenciar luminarias defectuosas o en mal estado y solo un 16,7% mencionó que si conocía los canales de atención ante esas situaciones.

En relación a las situaciones que provocan mayor inseguridad en el territorio, el profesional menciona que un 33,3% mencionó las luminarias defectuosas como factor preponderante de inseguridad; seguido de un 25% que atribuyó la presencia de grupos con conductas infractoras (consumo de sustancias) mientras que un 16,7% mencionó la poca presencia policial en el territorio.

Finalmente ante la consulta si ante un hecho delictual habían llevado a cabo la denuncia formal; un 58,3% mencionó que sí, seguido de un 41,7% que indicó que no.

La Concejala Sra. Patricia Molina, toma la palabra a continuación para mencionar que en la UV expuesta, los principales problemas se atribuyen a cierre de pasajes, luminarias defectuosas y poca presencia policial en el sector, lo que ha provocado un aumento considerable de delitos, además, la concejala solicita un aumento de rondas preventivas de patrullaje por parte de Carabineros de Chile y el Depto. de Atención Ciudadana.

Por último la concejala, menciona que en calle Vivaceta y El Olivo, existe una ausencia de luminarias y los vecinos constantemente reclaman un mal mantenimiento por parte de Supermercados LIDER, desde donde se arroja una gran cantidad de desechos a la acera, por lo que sería importante fiscalizar dicho sector.

En relación al cierre de pasajes, el Presidente del Consejo, toma la palabra para comentar que hoy en día el cierre está permitido solamente cuando el pasaje tenga solo una vía de acceso, es



por ello que el Municipio aun no puede emitir ordenanzas respecto a la autorización de cierre de pasajes que tengan dos vías de acceso.

El profesional de la DSP, a continuación y en relación a las acciones llevadas a cabo por parte de la Dirección de Seguridad Pública posterior a la elaboración de la Mesa Barrial, menciona el retiro de vehículos abandonados en calle Barón de Juras Reales altura del #3947 y Pasaje Holanda esquina Laureda, mencionando que este corresponde a un trabajo en conjunto que se realiza con Carabineros y Custodia Metropolitana.

Siguiendo con el reporte, se indica que existe un entrelazamiento de cableado entre las ramas de los árboles en Barón de Juras Reales esquina Almirante Silva Palma y en Andrés Marambio altura del #4073.

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, toma la palabra para mencionar que en relación a la poda de árboles por obstaculización de cableado, la Empresa ENEL, es la encargada de llevar a cabo ese trabajo.

A continuación; corresponde habar de la UV N°8, partir de la cual, el profesional de la DSP, Sr. Manuel Fernández, toma la palabra nuevamente para comentar que del total de vecinos encuestados en el diagnóstico participativo, un 26,7% pertenecía al rango de edades fluctuantes entre 41 y 50 años y 51 y 60 años, seguido de un 26,7% cuyas edades oscilaban entre los 30 y 40 años, y un 20% menor de 18 años.

De los encuestados, el funcionario menciona que un 46,7% respondió ser participe activo de las acciones llevadas a cabo por su vecindario, mientras que un 33,3% mencionó no tener acceso a esa información, no obstante, el profesional indica que un 53,3% de los vecinos encuestados respondió si participar de alguna organización o iniciativa barrial, seguido de un 46,7% que indicó que no.

Respecto a la posibilidad de transitar de manera libre por los espacios cercanos al domicilio, el profesional indica que un 46,7% de los vecinos y vecinas encuestados respondió, no sentirse seguro al transitar por su entorno, seguido de un 33,3% que indicó evitar transitar por su entorno por temor a sufrir alguna incivilidad y un 13,3% que mencionó no sentirse tan vulnerado al transitar por su entorno. Un 46,7% indicó no ocupar u ocupar muy rara vez los espacios públicos de su territorio, mientras que un 26,7% indicó que ocupaba esos espacios de manera frecuente.



Del total de vecinos y vecinas encuestados, el profesional de la DSP, Sr. Manuel Fernández, indica que un 60% respondió afirmativamente, a conocer la existencia de comunicaciones vía mensajería con su comunidad; seguido de un 33,3% que mencionó que no estaba enterado de esas vinculaciones.

Ahora bien, en relación a la situación que como comunidad los hace sentir más inseguro, un 60% de los vecinos y vecinas encuestados, mencionó la presencia de grupos con conductas infractoras (consumo de sustancias), y un 20% atribuyó esa inseguridad a la poca presencia policial.

Por último, en relación a la realización de una denuncia formal, el funcionario menciona que un 53,3% de los vecinos y vecinas encuestados indicó que efectivamente había llevado a cabo la denuncia, seguido de un 46,7% que respondió que no, no obstante, un 53,3% de ellos realizaron la denuncia a través de la Quinta Comisaría de Carabineros de Conchalí.

Respecto a los factores de riesgo levantados en la realización de la Mesa barrial, el profesional de la DSP, menciona un entrelazamiento de cableado importante en Pasaje Los Satélites esquina Módulo Lunar, Gran Misión altura #2204 y Pasaje Cosmos #2367, mencionando que se llevaron a cabo las coordinaciones con la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato para efecto de verificar el estado de los árboles y su poda.

Por otro lado, en relación a vehículos abandonados en el territorio, el funcionario menciona que se efectuó el retiro de ellos en conjunto con Carabineros de Conchalí y Custodia Metropolitana y finalmente se llevó a cabo el retiro de basura y escombros en distintos puntos de la UV, por parte de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

El Presidente del Consejo, a continuación, toma la palabra para mencionar que cuando existe un vehículo abandonado, se lleva a cabo el reporte a través de la DSP, mediante una notificación que se estampa en el parabrisas del vehículo, sin embargo recalca que el retiro de vehículos se lleva a cabo solo cuando el vehículo no cuenta con permiso de circulación al día.

A continuación la Presidenta de la UV N°8, solicita la palabra para mencionar que en su territorio existe una plaza a la cual se había comprometido una remodelación y aun no se lleva a cabo. Además, la vecina comenta que en el territorio existe una cantidad importante de veredas en mal estado y por último, indica que los días jueves, el espacio donde se desarrolla la feria, queda con una gran cantidad de basura.



Una vecina asistente a la sesión de Consejo, solicita la palabra para indicar que fue víctima de asalto, comentando que de un vehículo, descendieron 5 sujetos armados con armas de fuego, y que tras el hecho, la siguieron a ella y su pareja hasta la entrada de su casa, posterior al delito, se dirigió hasta la 5ta Comisaría a realizar a denuncia, con fotos y videos siguiendo la totalidad de los protocolos, no obstante señala que la Fiscalía le cerraron le causa.

El Presidente del Consejo, lamentando lo ocurrido toma la palabra para indicar que la finalidad del Consejo es precisamente levantar requerimientos y encontrar soluciones en conjunto entre las entidades y autoridades pertinentes.

El Representante de Fiscalía Metropolitana Centro Norte, Sr. Luis Islas, a continuación, solicita los datos de la vecina afectada indicando que él mismo verificará que sucedió con su causa y que se encargará de entregar los antecedentes para tener la información respectiva.

La Concejala Sra. Patricia Molina, toma la palabra a continuación, para mencionar que en el territorio se ha solicitado la poda de tres sectores, las cuales no se han llevado a cabo, por lo que en Consejo Municipal, la informará.

A continuación, la funcionaria de la Dirección de Seguridad Publica, Srta. Sara Jiménez, toma la palabra para exponer en relación al diagnóstico participativo de la UV N°36, indicado en primera instancia que un 45,5% de las y los vecinos encuestados, era menor de 18 años, un 27,3% cuyas edades fluctuaban entre 51 y 60 años y un 18,2% entre 41 y 50 años, de los cuales, un 45,5% indicó participar activamente en coordinaciones con su comunidad, seguido de un 18,2% que mencionó ser participante activo en las acciones de su vecindario mientras que un 36,4% indicó no tener acceso a esa información.

Ante la consulta ¿Existen comunicaciones por mensajería coordinadas con mis vecinos/as? La funcionaria de la DSP, indica que un 63,6% de los vecinos encuestados respondió afirmativamente, seguido de un 18,2% que indicó que no estaba de acuerdo, no obstante, el mismo porcentaje, mencionó que no participaba de manera activa.

Sobre la posibilidad de transitar de manera libre y segura por los entornos cercanos al domicilio, la funcionaria de la DSP, indica que un 54,5% evita transitar por los entornos cercanos su domicilio, seguido de un 27,3% que menciona no sentir tanto miedo de transitar por los entornos cercanos al domicilio, mientras que un 9,1% menciona no poder transitar por el barrio sin ser asaltado.



En relación a la ocupación de espacios públicos del entorno, la funcionaria de la DSP, indica que un 36,4% los ocupa de manera ocasional y un 27,3% lo hace de manera frecuente.

En torno a la situación que genera más inseguridad, la funcionaria menciona que un 36,4% de los vecinos y vecinas encuestados, atribuye esa inseguridad a la poca presencia policial, un 27,3% a la presencia de grupos con conductas infractoras, un 18,2% a la baja capacidad lumínica, mientras que un 9,1% indica luminarias defectuosas en Barón de Juras Reales esquina el Olivo.

Finalmente, en relación a la realización de la denuncia de manera formal ante un hecho delictual, la funcionaria menciona que un 54,5% de los vecinos encuestados indicó no haberla llevado a cabo.

Siguiendo con la presentación, Srta. Sara Jiménez, indica que en calles Barón de Juras Reales y Eduardo Frei Montalva frente a la multicancha, existe un exceso de vegetación arbórea, señalando que las coordinaciones con la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, se llevaron a cabo. En relación al retiro de vehículos abandonados, se llevó a cabo un levantamiento por la UV, dejando estampadas las notificaciones respectivas dando el plazo a sus dueños para su retiro, la que de no llevarse a cabo, se coordinará con Carabineros de Conchalí y Custodia Metropolitana.

Siguiendo con el reporte, ahora en relación a la UV N° 37, la funcionaria de la DSP, continua con el reporte, mencionando que en relación al diagnóstico participativo, las y los vecinos participantes en su mayoría se encontraban entre el rango etario mayor a los 50 años.

Respecto a la participación en actividades coordinadas con la comunidad, un 41,7% indicó participar activamente de esas instancias; mientras que un 25% mencionó no estar interesado(a) en esas interacciones vecinales, no obstante, un 41,7% indicó participar en alguna organización o iniciativa barrial.

En relación al libre tránsito por el barrio, la funcionaria menciona que un 50% de los vecinos (as) encuestados respondió evitar transitar por los entornos del barrio por temor a sufrir alguna incivilidad, mientras que un 33,3% indicó que es imposible transitar libremente sin sufrir un asalto.

Respecto a la consulta ¿Qué situación me hace sentir más inseguro en los entornos a mi domicilio?, se menciona que un 41,7% de los vecinos encuestados menciona la presencia de grupos con conductas infractoras, seguido de un 25% que atribuye esa inseguridad a la poca



presencia policial. Por otro lado, la funcionaria menciona que un 50% de los vecinos (as) encuestados, atribuye el consumo de drogas a las causas de la delincuencia.

Finalmente ante la realización de la denuncia formal ante un hecho delictual, la funcionaria da cuenta de un 58,3% que indica haberla efectuado, siendo un 58,3 de ellas en dependencias de la 5ta Comisaría de Conchalí.

En relación al levantamiento de incivildades posterior a la mesa Barrial de fecha 19 de Mayo la funcionaria menciona un entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea en calle Uno Poniente esquina Avda. Zapadores, Carlos Salas Herrera, Avda. El Olivo esquina Tres Poniente, Barón de Juras Reales esquina Pasaje Siete Norte y Plaza la Herradura, lugar donde se produce una obstrucción de la visibilidad por las noches.

Además se señala la fiscalización para el retiro de vehículos abandonados en el territorio y el retiro de focos de basura por parte de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato en Carretera Panamericana Norte esquina El Olivo, Cuatro Poniente esquina Parral y Barón de Juras Reales esquina Cuatro Norte.

Finalmente, menciona que se levantaron varios puntos focalizados de Rucos a lo largo y ancho del territorio, no obstante su remoción, no garantiza que sus habitantes vuelvan a instalarse en los mismos lugares o lugares cercanos debido a que van recogiendo enseres y desechos que los mismos vecinos van arrojando a los sectores, propiciando la aparición de viviendas improvisadas por parte de personas en situación de calle.

La Presidenta de la UV N°37, toma la palabra para indicar que en su comunidad, existe una cantidad importante de focos de basura y puntos con luminarias defectuosas, por lo que trabajar en su reposición sería de gran importancia para la comunidad.



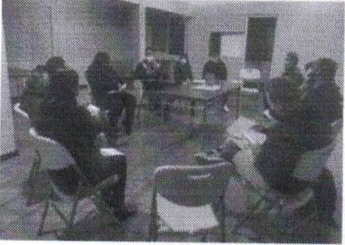
 Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 69° Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. Situaciones y Acciones en Seguridad Vivaceta Barón.

Diagnóstico participativo comunitario.
Unidades vecinales N°7, N°8, N°36 y N°37; Barrio Vivaceta Barón.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

 **Mesa Barrial** Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 69° CCSP.



MESA BARRIAL DE SEGURIDAD
Unidos por la Seguridad y el Buen Camión

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Conchali te invita a participar de una nueva MESA BARRIAL DE SEGURIDAD.

Se realizará el **JUEVES 19 DE MAYO A LAS 17:00 Hrs.** en Sede JJVV N°8 "Brisas del Norte", ubicada en Pasaje Apolo #4424, de Barrio Vivaceta Barón.

Podremos conversar de los problemas que ocurren en tu territorio, buscando una respuesta oportuna, efectiva y coordinada.

Tu asistencia y participación es vital.
¡Te esperamos!

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Augusto Ossa 3069, Conchali. +5222 828 6213

III. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Día Jueves 19 de mayo.
Pasaje Apolo #4424.

Participan comunidades de las JJVV N°7, N°8 N°36 y N°37.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213





Diagnóstico participativo comunitario.

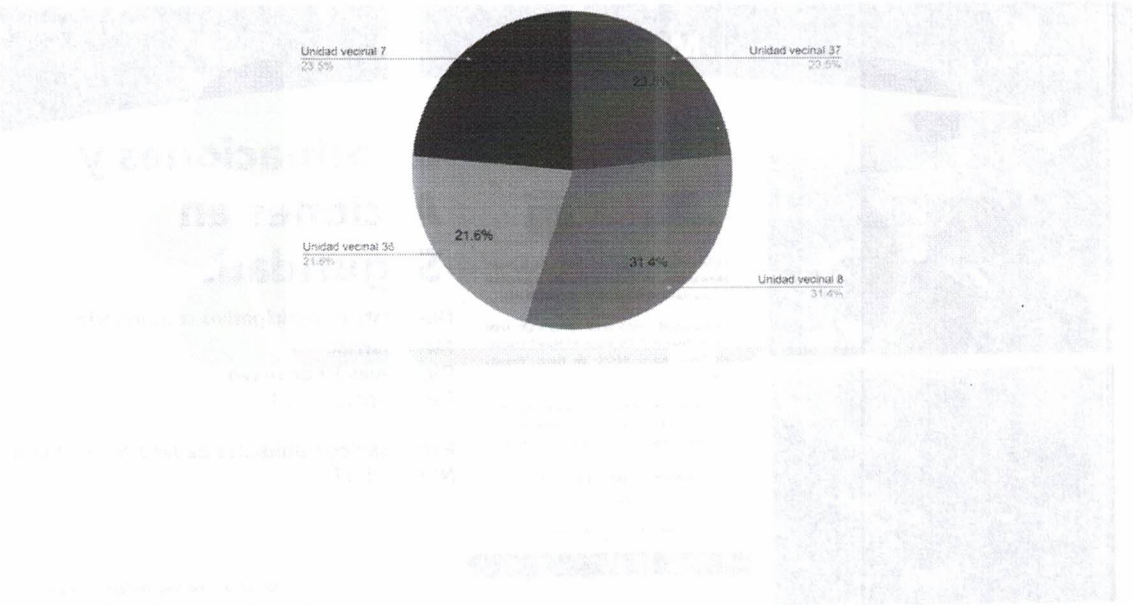
UV N°7, 8 ,36 y 37.

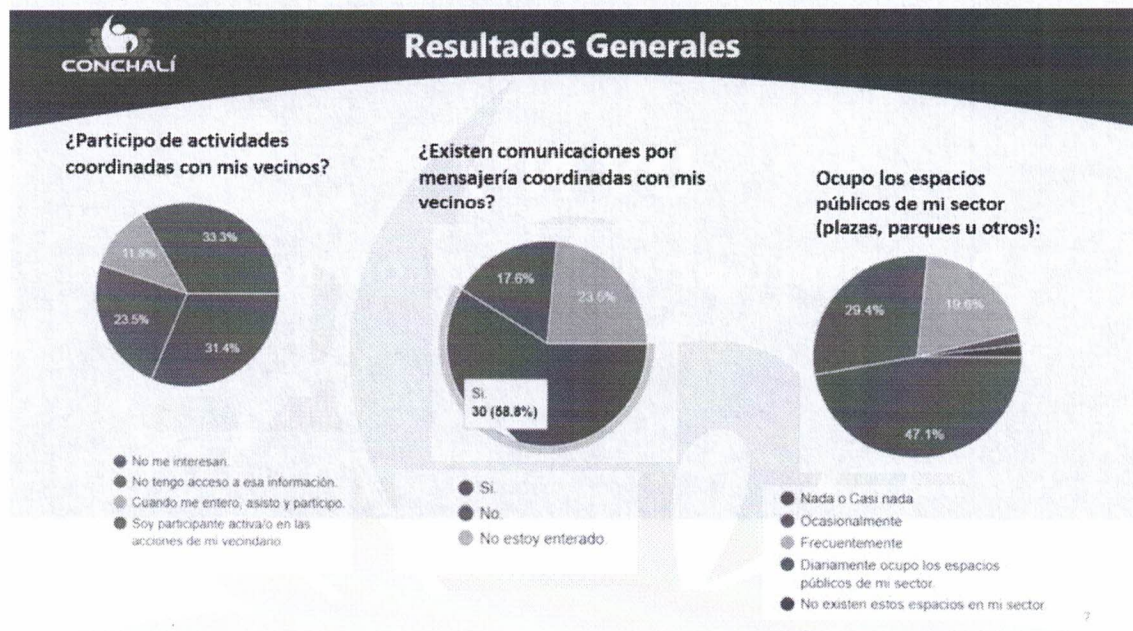
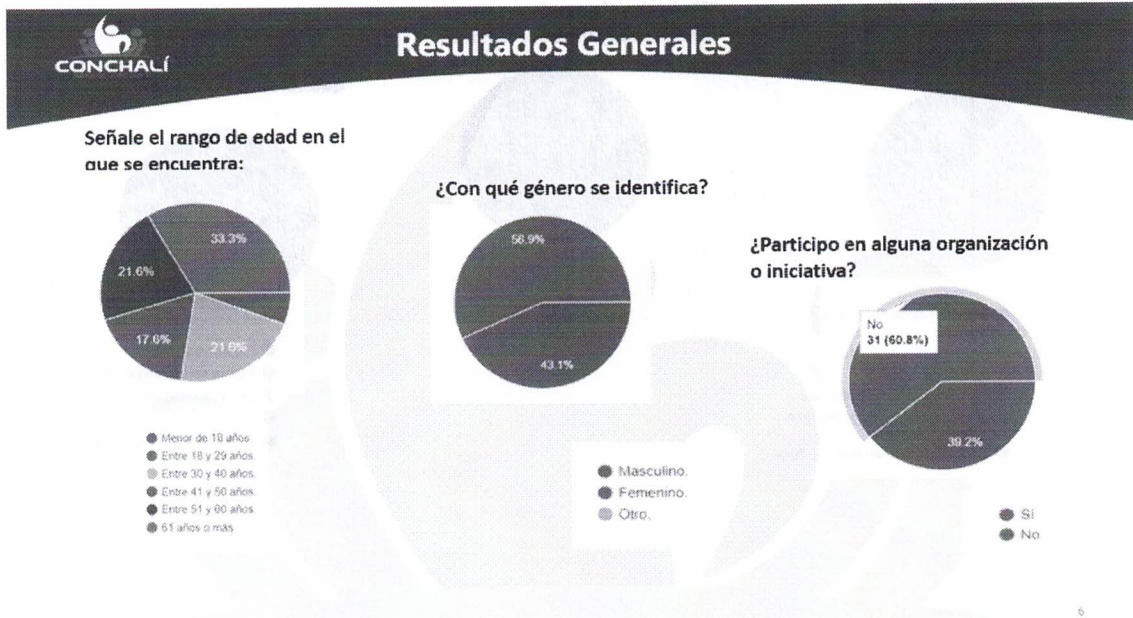
Barrio Vivaceta Barón.

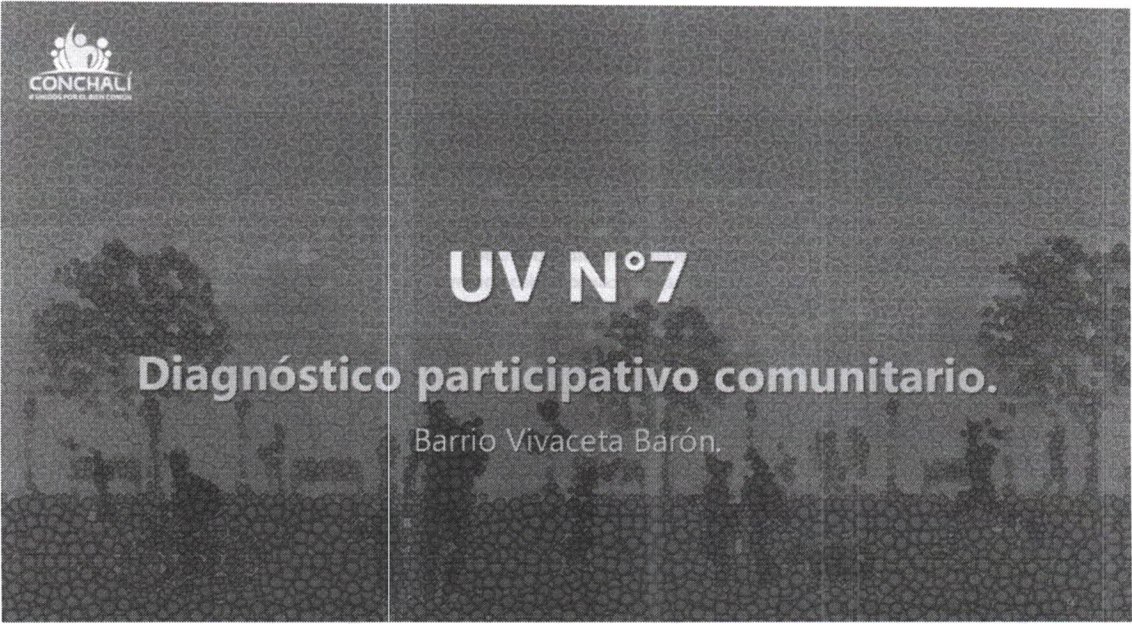
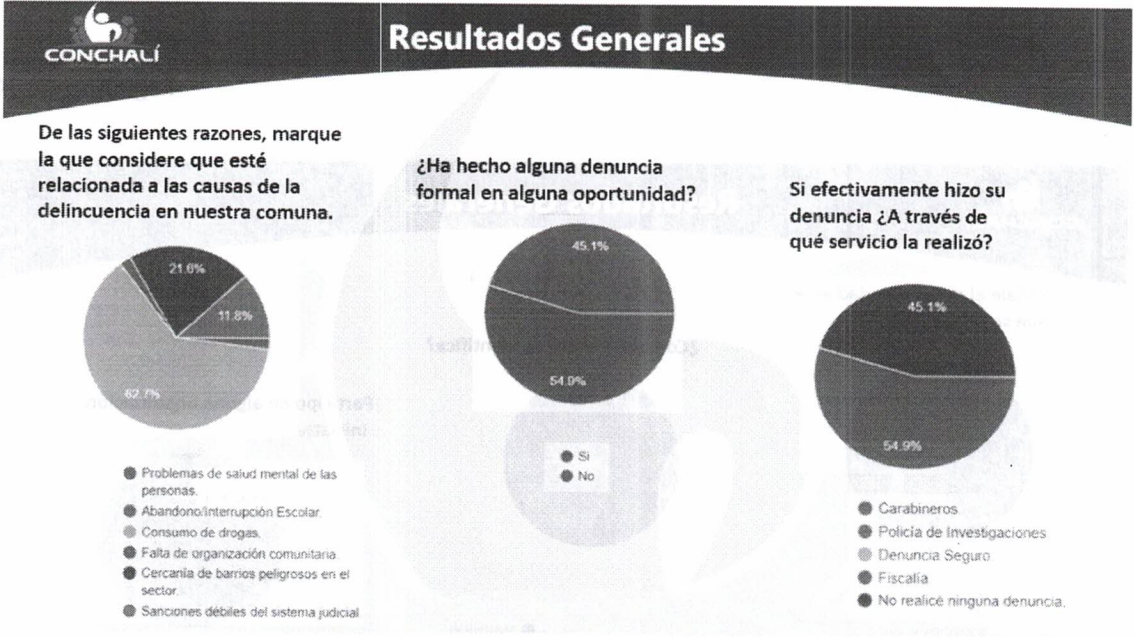


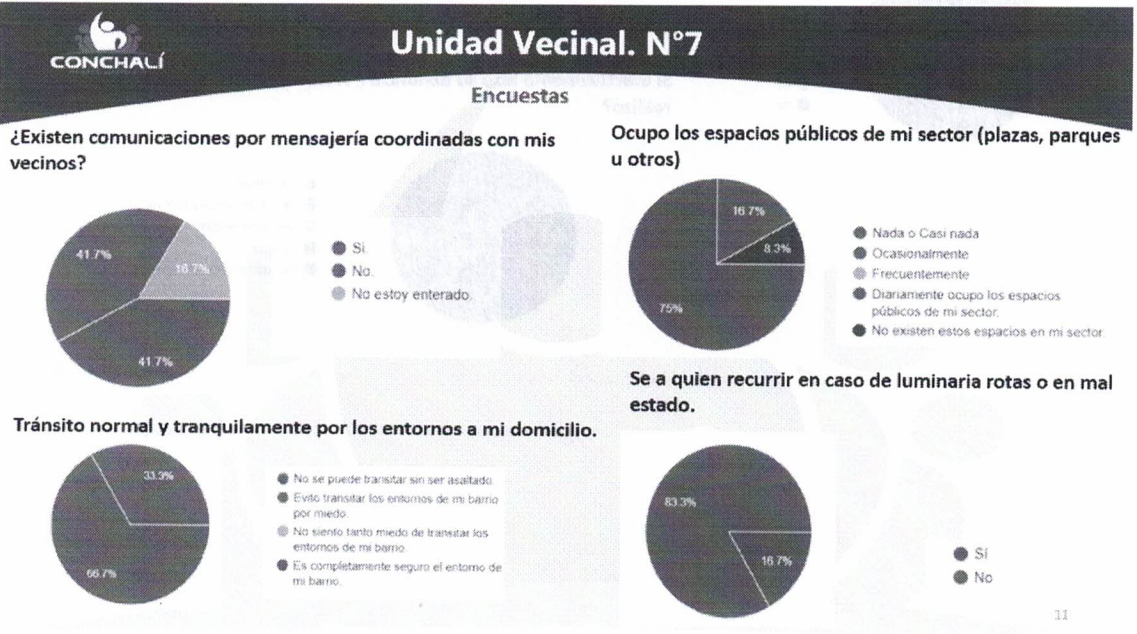
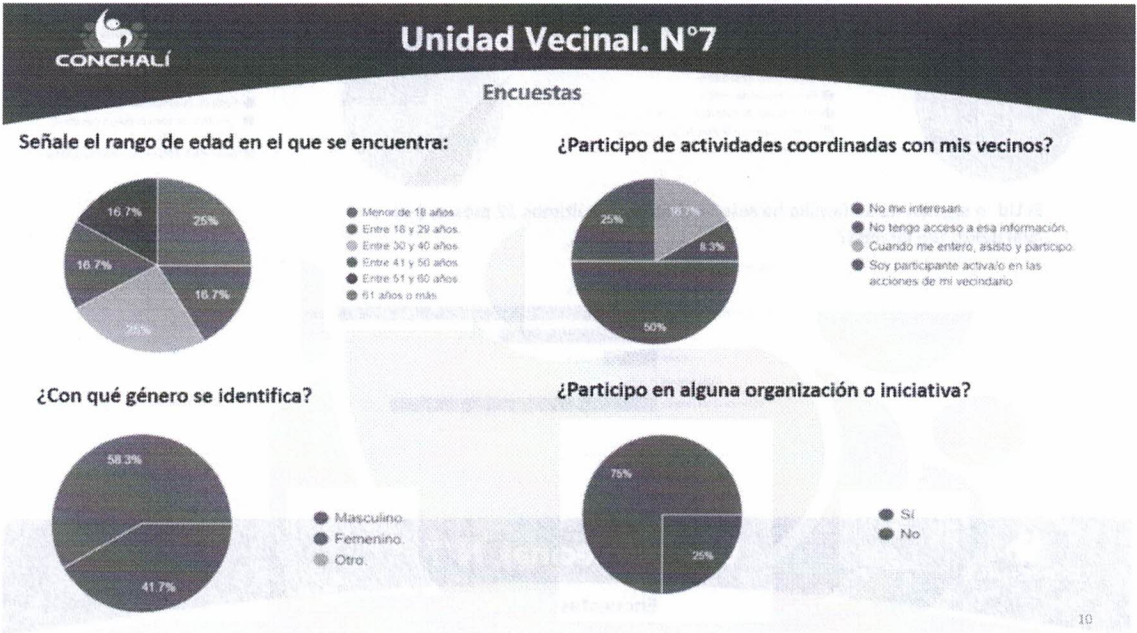
Resultados Generales

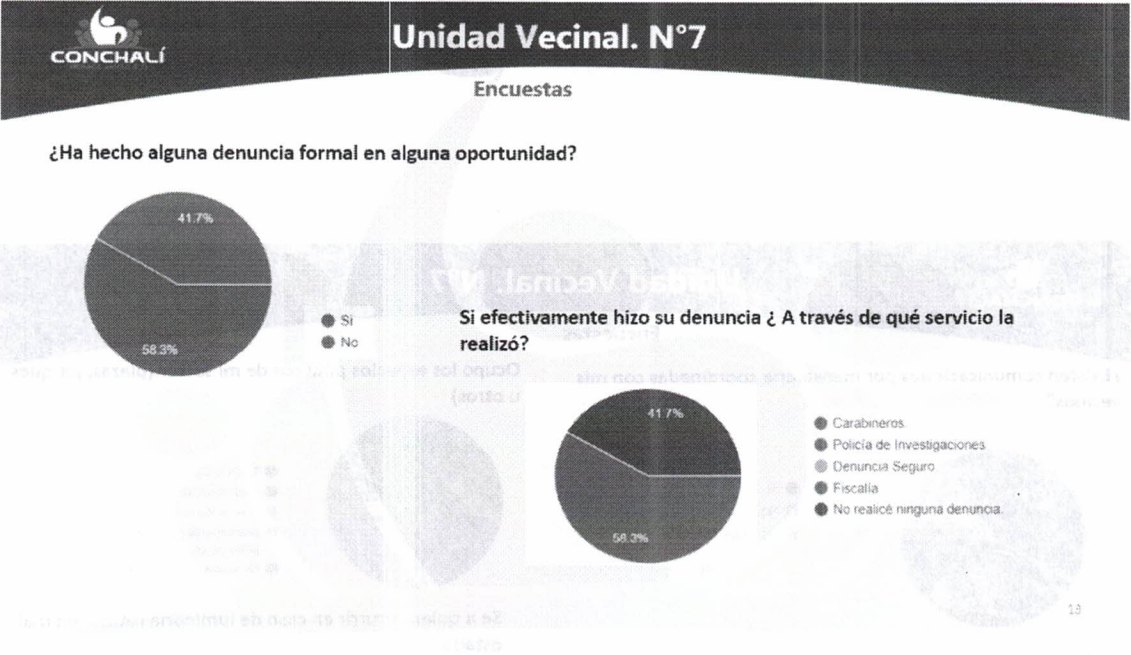
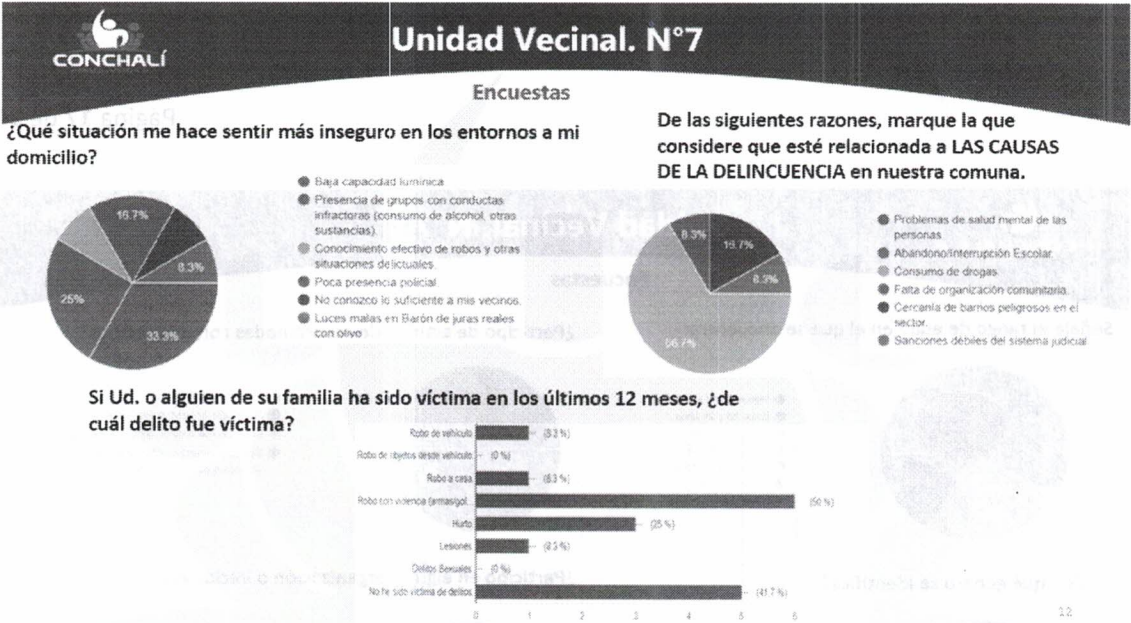
¿A qué unidad vecinal o junta de vecinos pertenece?











**Unidad Vecinal. N°7**

Vehículos abandonados

Barón de Juras Reales #3947.



Vehículo Retirado

Pje. Holanda con Ventura Laureda.



Vehículo Retirado

Pje. Polonia #4152.



Vehículo notificado para retiro



Vehículo Retirado



Vehículo Retirado



Vehículo notificado para retiro

14

**Unidad Vecinal. N°7**

Entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea



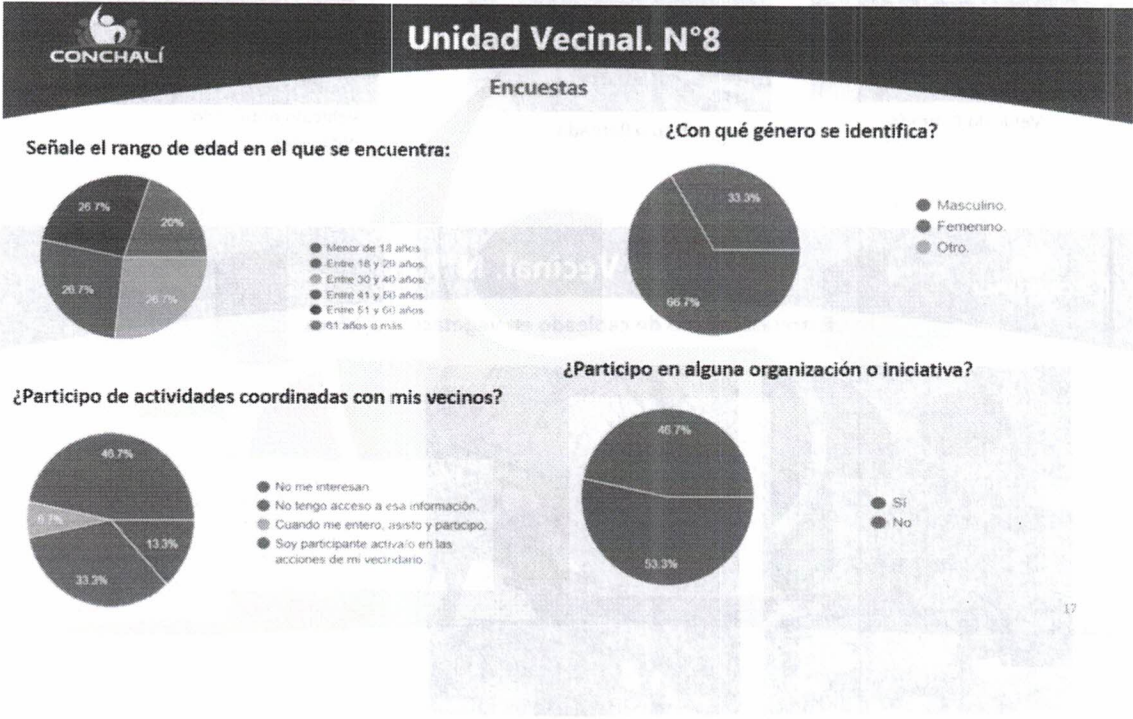
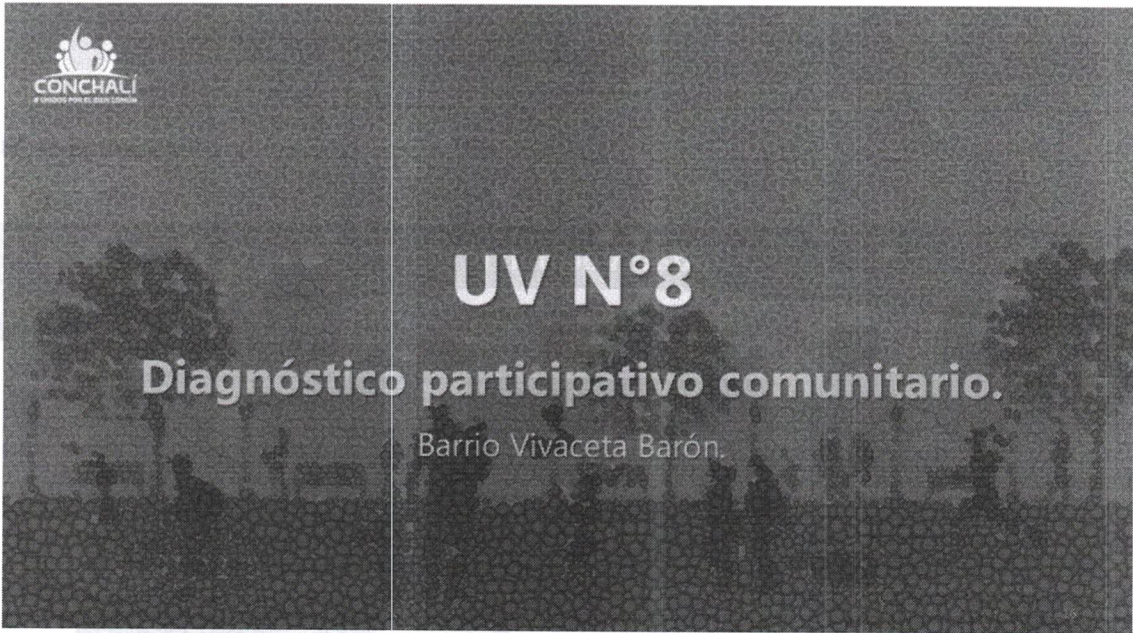
Barón de Juras Reales con Almirante Silva Palma.

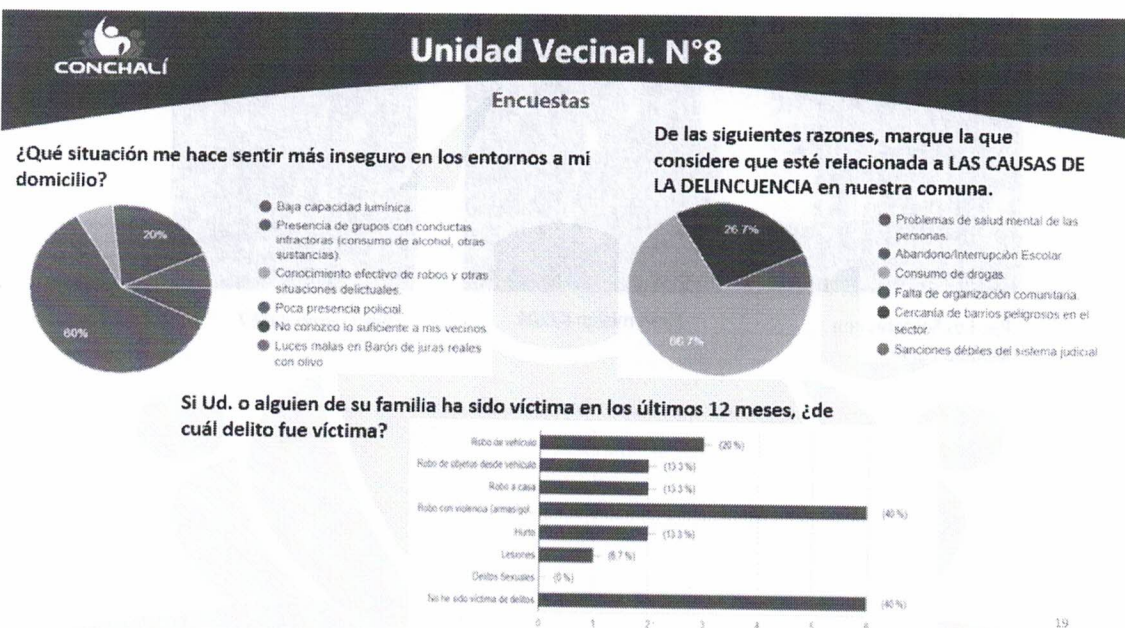
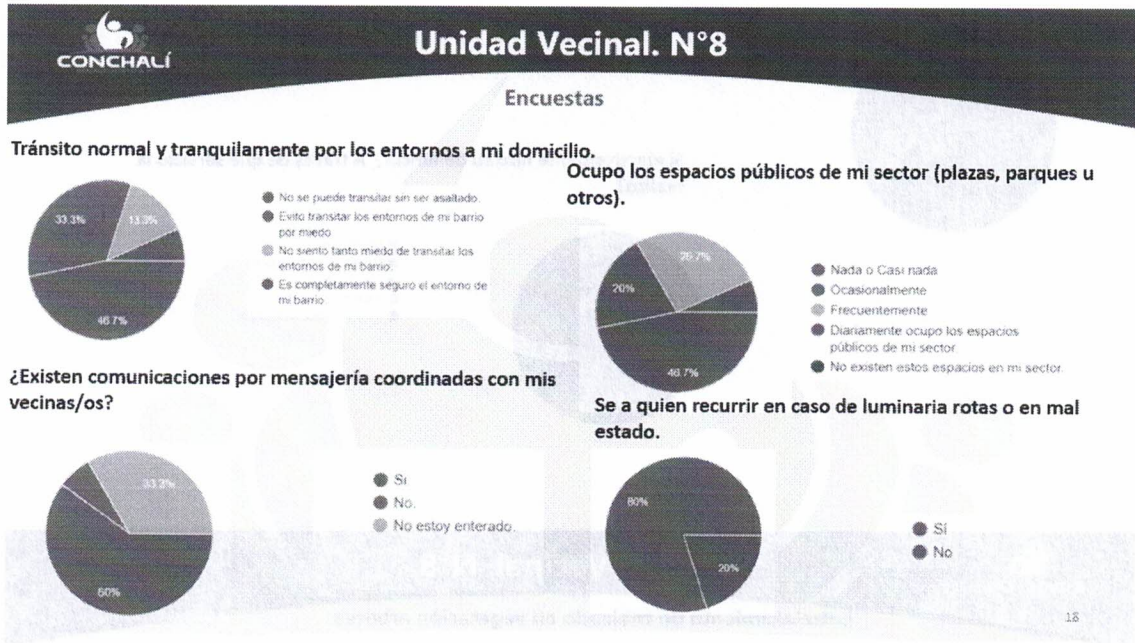


Andrés Marambio #4073.

15



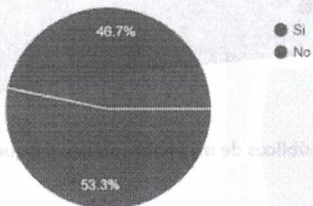




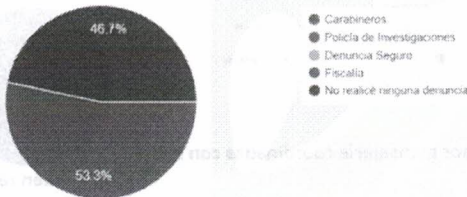
Unidad Vecinal. N°8

Encuestas

¿Ha hecho alguna denuncia formal en alguna oportunidad?



Si efectivamente hizo su denuncia ¿ A través de qué servicio la realizó?



Unidad Vecinal. N°8

Entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea



Pje. Los Satélites con Modulo Lunar.



Gran misión #2204.



Pje. Cosmo #2367.



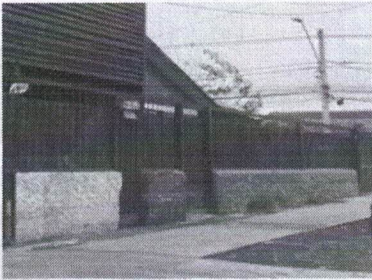
Unidad Vecinal. N°8

Vehículo abandonado

El comendador #2304.



Vehículo Retirado



Unidad Vecinal. N°8

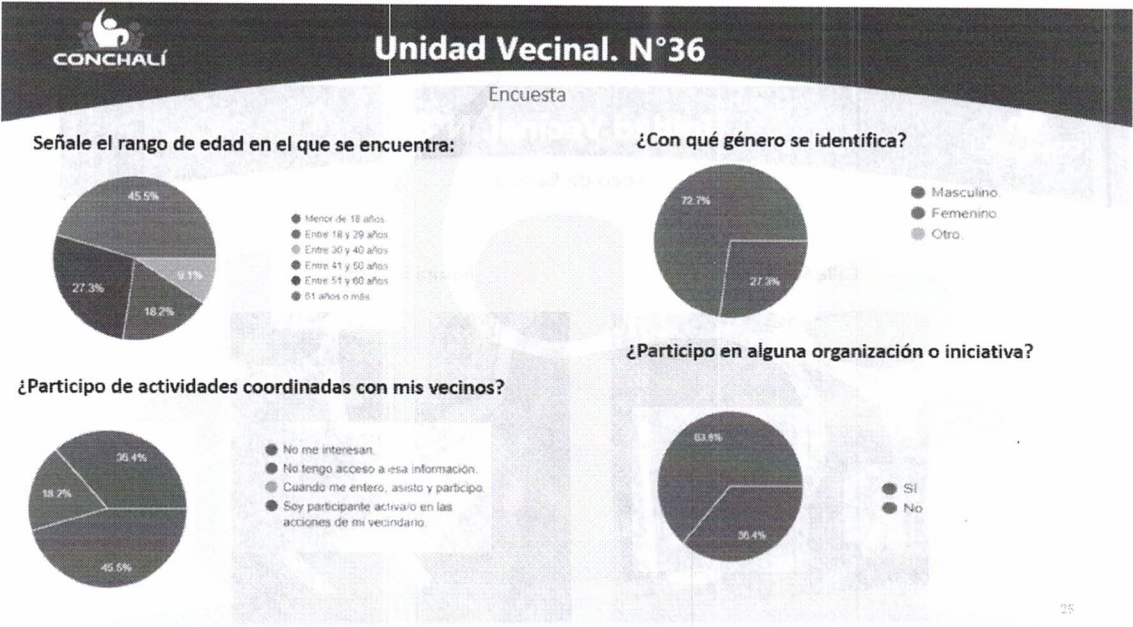
Foco de Basura

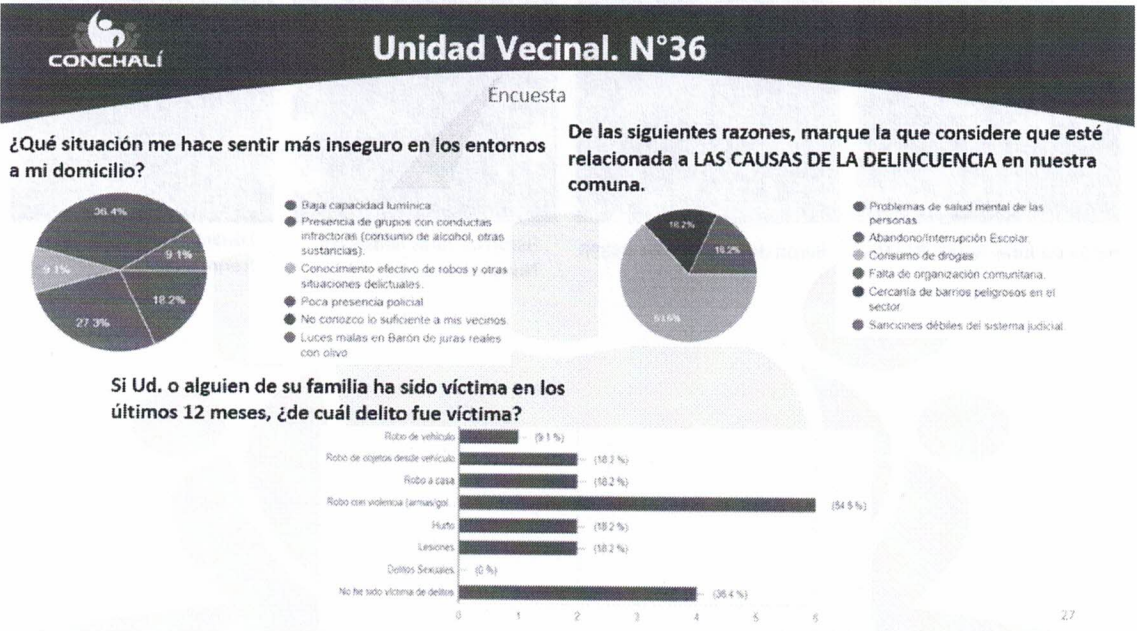
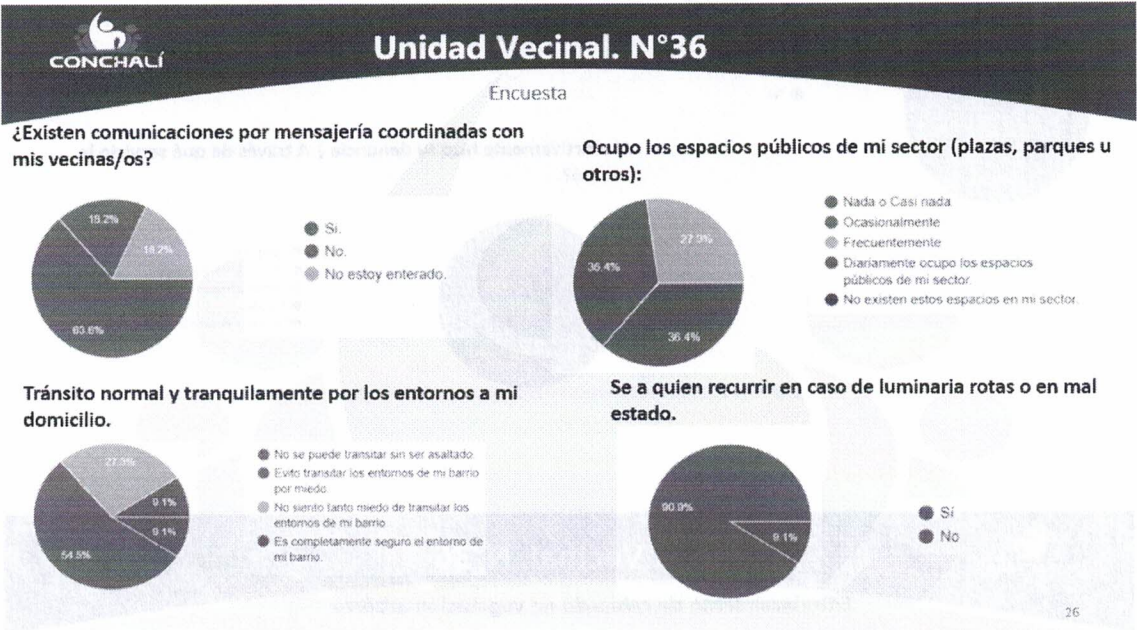
Calle Sur #2260

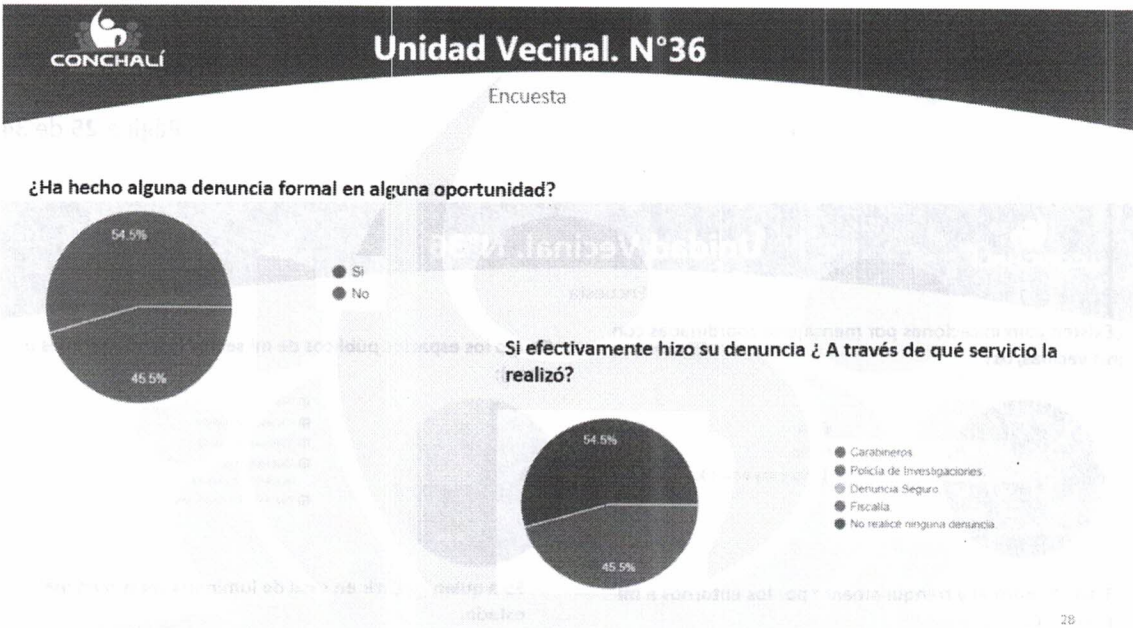


Basura Retirada









**Unidad Vecinal. N°36**
Entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea



Eduardo Frei Montalva
#4501.

Uno con Nueva Uno.

Nueva Uno con Nueva
Cuatro

Eduardo Frei Montalva
#4401

80

**Unidad Vecinal. N°36**
Entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea



Presidente Roosevelt desde
#4500 a #4501

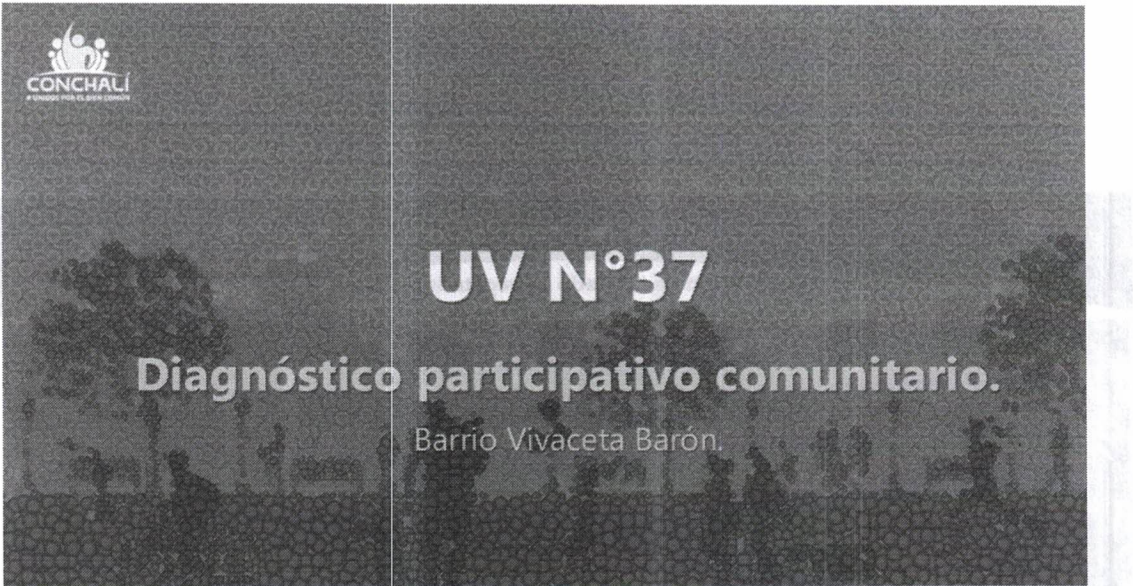
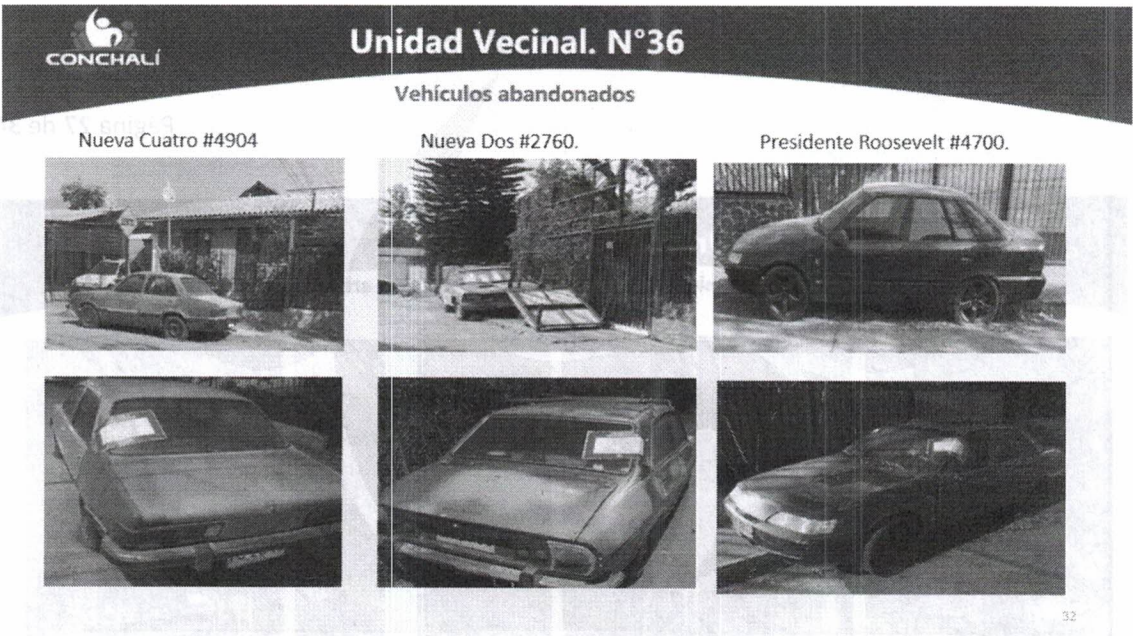
Los Zapadores con Uno
Poniente.

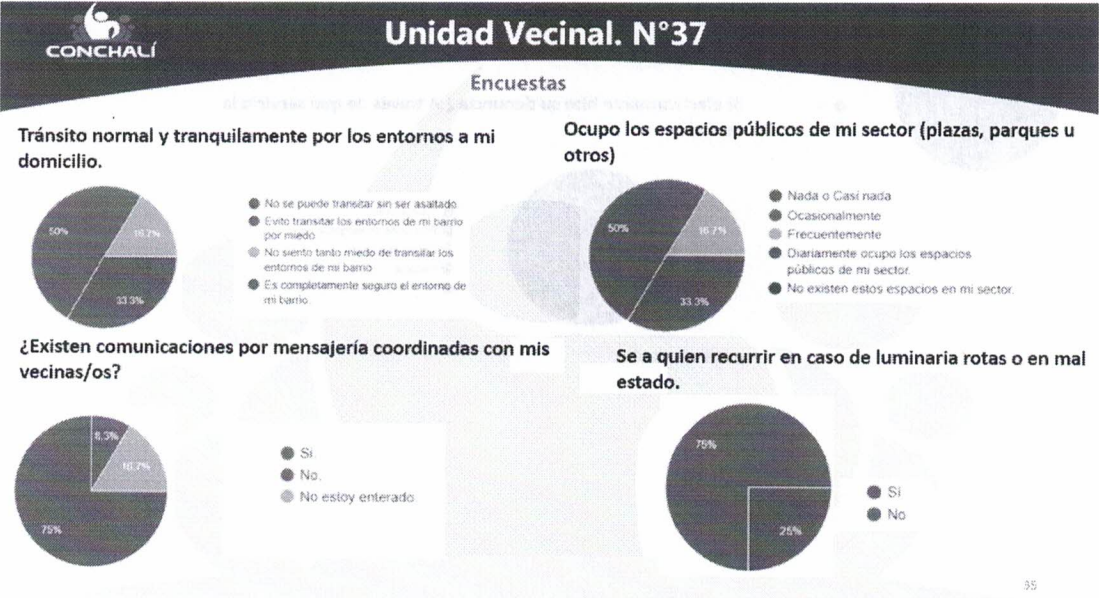
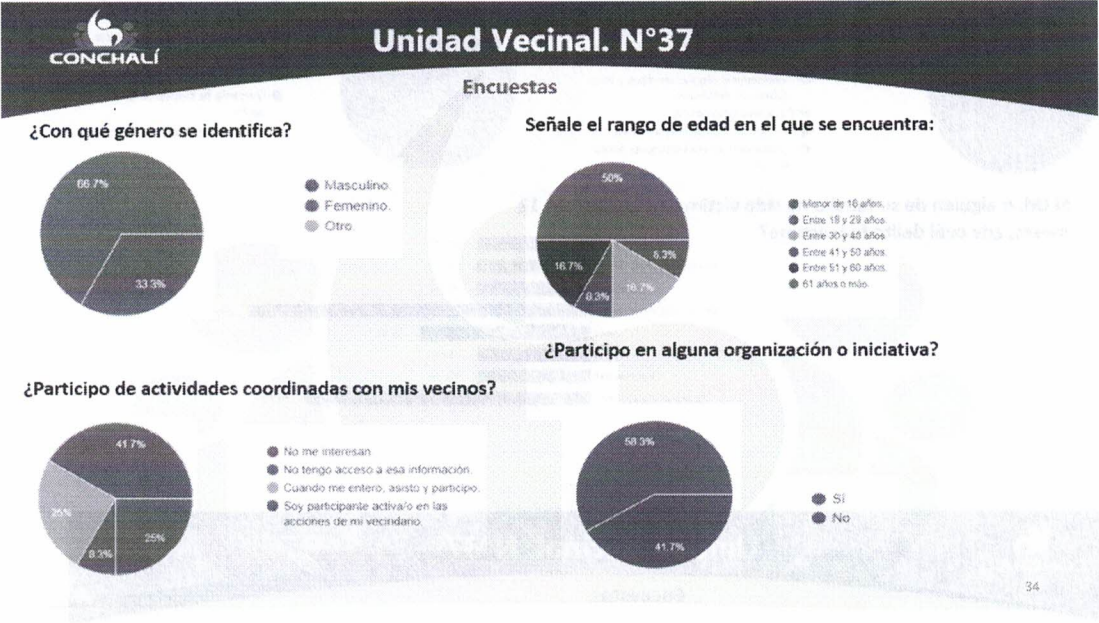
Los Zapadores #2793.

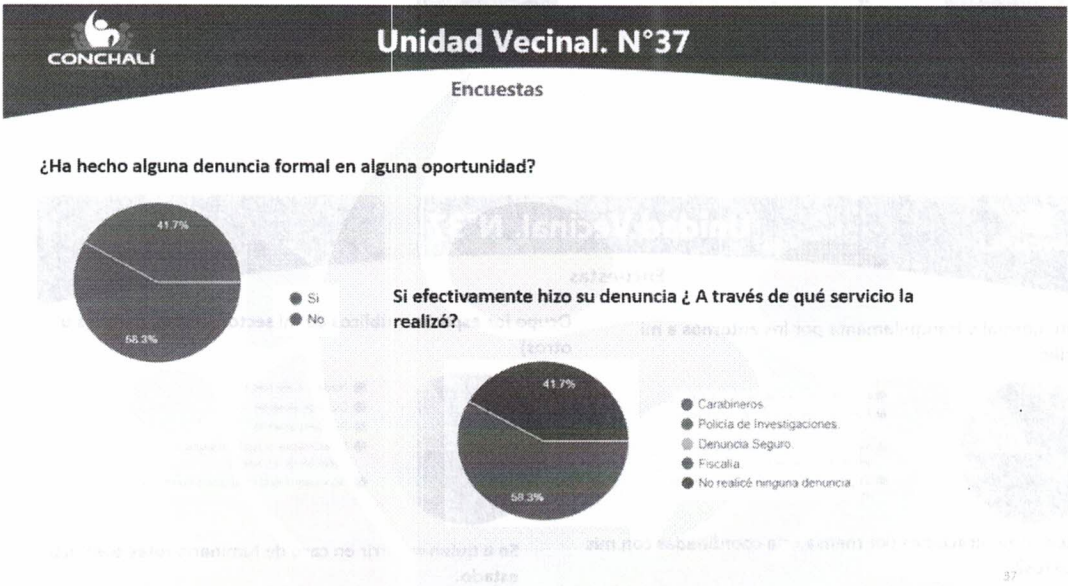
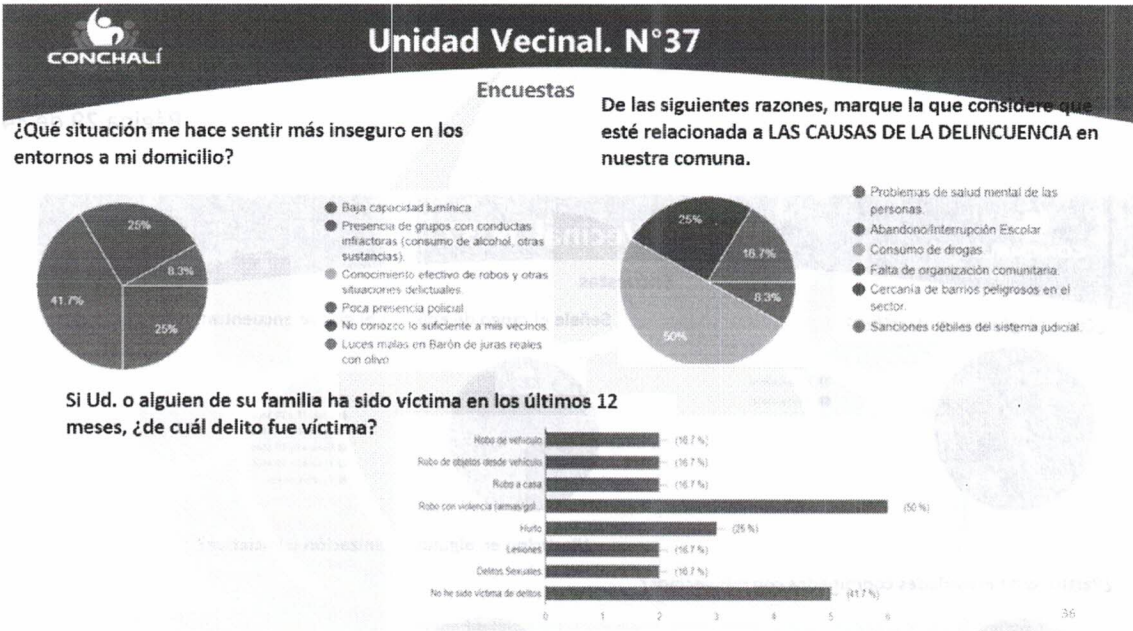
Nueva Dos #2885.

91











Unidad Vecinal. N°37

Entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea



Uno Poniente con Zapadores.

Carlos Salas Herrera por el sector izquierdo con dirección al sur

El Olivo con 3 poniente.

El Olivo 2531.

38



Unidad Vecinal. N°37

Entrelazamiento de cableado en vegetación arbórea



Barón de Juras Reales con pasaje Siete Norte

Plaza la Herradura.

Dos Poniente #4386.

Uno Poniente 4452

39





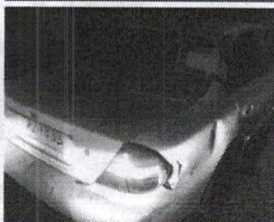
Unidad Vecinal. N°37

Vehículos Abandonado

Parral con Dos Ponientes.

Uno Poniente #4327.

Calle 6 Norte altura 2647



Vehículo retirado y realización de poda

40



Unidad Vecinal. N°37

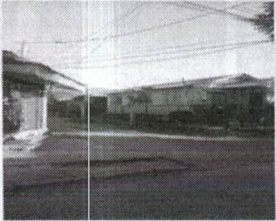
Focos de basura

Carretera Panamericana Norte con el Olivo

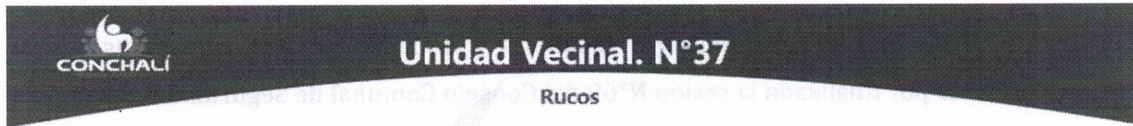
Cuatro Poniente con Parral.

Barón de Judas Reales con cuatro norte.

El Olivo #2671







Carlos Salas Herrera / Unión

42

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 69° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

IV. Varios.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



PUNTO 4. VARIOS

Finalmente al no existir más puntos o temáticas a abordar por los consejeros y/o la comunidad se da por finalizada la sesión N°69 del Consejo Comunal de Seguridad Publica.

